

SALTA, 1 2 ABR 2019

Expte. Nº 526/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Roberto A. GONZALEZ, Consejero Superior por los Graduados de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la Conferencia "ABU-SO SEXUAL INFANTIL", a llevarse a cabo entre el día 11 de abril del año en curso en dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE la misma es organizada por los Claustros de Estudiantes y Graduados de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, para tal fin adjunta la propuesta del evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la Conferencia "ABUSO SEXUAL INFANTIL", prevista para el día 11 de abril del año en curso en dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, organizada por los Claustros de Estudiantes y Graduados de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

LIC. SILVIA SUHÄTNG COORDHOORD DE POSTAVO Y KORFIOS KANSENSO Sex. Academica - Universidad Mexicoal de Sex

U.N.Sa.

LIC RUBEN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ing. Edgardo Ling Sham Vicerrector

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0 4 5 9-2 0 19